

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN ORDINARIA N° 23 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 02 de febrero de 2022.-
HORA DE INICIO : 10:30 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 12:32 HORAS.-

En Paillaco a dos días del mes de febrero del año 2022, siendo las diez horas treinta minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 23, de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1.- **LECTURA ACTA ANTERIOR**
- 2.- **CUENTAS DEL PRESIDENTE**
- 3.- **INFORME DE COMISIONES:**

Comisión de Finanzas
- 4.- **VARIOS**

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR 19 ORDINARIA, 9 Y 10 EXTRAORDINARIA

1.1.- Se aprueban las actas presentadas sin observaciones.-

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que junto al Concejal Fuentes estuvo en la ciudad de Puerto Varas participando en un seminario sobre el proceso de desmunicipalización.

Señala que se contrató un pediatra que realizará su labor en el municipio, atendiendo una necesidad de la comunidad.

Por la situación epidemiológica se decidió reprogramar los eventos del verano hasta que las condiciones sanitarias permitan desarrollarlos, ya que disminuyen los aforos, se reprogramarán.

3.- INFORME DE COMISIONES:

3.1.- Carola Medel, Secretaria Municipal:

COMISION DE EDUCACION.

El día martes dos de febrero se realiza reunión de comisión de Educación donde estuvieron presentes todos los concejales, reunión presidida por el concejal Sr. Cristian Navarrete.

Tema de la reunión:

Presentación propuesta administración, respecto a mejoras remuneracionales de los profesionales asistentes de la educación

Además se encontraban presentes en la reunión el Sr. Carlos Carrasco, dirigente de la asociación de asistentes de la educación, más funcionarios del DAEM, Sr. Fernando Álvarez, DAEM y Sra. Yasna Segura, jefa de Finanzas del DAEM.

Durante esta reunión y a solicitud del alcalde el concejo municipal esperaba la presentación de parte de la administración para ver la posibilidad de entregar un estímulo a los profesionales Asistentes de la Educación incentivo que debiera ir en beneficio de las mejoras de sus remuneraciones y además clarificar si existen los recursos necesarios para mejorar las condiciones salariales de este grupo de profesionales y que dicho estímulo sea sostenible a través de tiempo

El jefe DAEM entregó algunas generalidades acerca del calculo que actualmente tienen los profesionales asistentes de la educación y la solicitud que ellos realizan tiene que ver con igualar la renta de estos profesionales a las rentas de los profesionales del APS , señala el Sr. Álvarez que solo serían trece los funcionarios.

Al igualar las rentas este tipo de funcionarios ingresarían al sistema ganado \$1.041.753.- y con siete bienios terminaría su renta en \$1.571.084.- de remuneraciones base

El sr. DAEM indica que para igualar las remuneraciones con los funcionarios del APS se necesitaría contar con \$2.673.664.- mensuales , pero como las subvenciones en educación son acotadas , esos dos millones necesariamente deberían ser traspasados desde la administración, indica que en estos momentos no se puede asumir ese compromiso, se espera que después de terminada la situación del COVID se podrían atender estos requerimientos ya que el día de hoy con la subvención que se tiene es imposible

El concejo municipal indica en esta reunión con molestia ya que después de un mes de la reunión realizada en el liceo con este mismo grupo de profesionales aún no existe una postura y una propuesta concreta por parte de la administración ya que existió un compromiso por parte del DAEM y la administración municipal para que realicen la entrega de un estudio acabado , con la legalidad y respaldo jurídico para poder mejorar las remuneraciones de estos funcionarios, en consideración a esta situación el concejo municipal estima que no se puede aprobar ni analizar nada ya que no existe nada en concreto y sin la información solicitada, se cree necesario para hacer este gasto extraordinario contar con la información a cabalidad, se le indica además al Sr. Álvarez, DAEM, que es necesario hoy hacer una economía en el Departamento de Educación

Finalmente se acuerda como conclusiones que el DAEM debe revisar la estructura de sueldos de estos funcionarios y que se ajusten a la realidad de los otros sistemas municipales y que dicho financiamiento sea del DAEM y que aumentada la matrícula y el programa de integración se podría llegar a la mejora remuneracional, el concejo espera que los sueldos base de los profesionales Asistentes de la Educación sea con cargo al DAEM y alguna estructura de bonos para hacer más atractiva la carrera pueden ser con cargo municipal y que dichos bonos sean parte de los sueldos.

Considerando que hay recursos que se pueden re direccionar se espera que la administración realice una real propuesta en el mes de marzo, para lo cual queda fijado primera reunión de comisión de Educación el día martes 01 de marzo a las 9:30 horas.

3.2.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que los profesionales de la educación solicitaron que se hiciera con recursos de educación, desde el municipio se propuso traspasar fondos desde el municipio, lo que no correspondía a lo solicitado por los profesionales de la educación, ni a la comisión de educación previa. Así que se está a la espera del replanteamiento de la propuesta, además quedo planteado que es el espíritu del Concejo aprobar estas modificaciones y mejoras salariales con una propuesta financiada.

3.3.- Carola Medel, Secretaria Municipal.-

COMISION MIXTA VIVIENDA Y FINANZAS.-

Finalizada la reunión de comisión de educación se realiza reunión mixta presidida por los concejales Sr. Fuentes Y Sr. Navarrete, con la presencia de todos los concejales

En esta reunión como punto estaba la necesidad de análisis de dos modificación presupuestarias del DAEM, la N°2 y la N°3

Considerando que la sr. Yasna Segura, Jefa de Finanzas del DAEM , indica que lamentablemente de Contraloría le habrían observado una cuenta, igualmente indica que el saldo inicial de caja podría variar , se posterga el análisis de estas modificaciones para una próxima reunión de comisión

Existía proyecto de subvención de Reumen para actividades de verano 2020 el que por ausencia del administrador municipal se deja pendiente también para próxima reunión de comisión

COMISION DE VIVIENDA E INFRAESTROCTURA

Comisión presidida por el Concejal Sr. Cristian Navarrete con la presencia de todos los concejales.-

El Sr. Roque Montecinos, SECPLAN (S) realiza presentación de cartera de proyectos y etapas actuales de cada uno de ellos, en el Gobierno Regional actualmente están :

AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, PAILLACO

REPOSICIÓN ESCUELA OLEGARIO MORALES, PAILLACO

ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR RSD, PAILLACO

RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE REUMÉN, PAILLACO

CONSTRUCCIÓN POSTA RURAL EL LLOLLY, PAILLACO

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICO CUFEO ALTO, PAILLACO

CONSTRUCCIÓN CESFAM LAUTARO CARO RÍOS, PAILLACO

REPOSICIÓN CENTRO INTEGRAL POR EL DESARROLLO AMISTAD DE REUMÉN

NORMALIZACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA ORIENTE 7, PAILLACO

CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA DE PAILLACO

CONSTRUCCION ESTADIO MUNICIPAL DE SANTA FILOMENA, PAILLACO

ADQUISICION CAMIONES ALJIBES DE LA COMUNA DE PAILLACO

Los que se refieren a Fondos sectoriales MINEDUC :

1. CONSERVACION DEPENDENCIAS ESCUELA RURAL ESTRELLA DE CHILE, PAILLACO \$ 229,890,683 (EN PROCESO DE RELICITACION PRIVADA, INICIALMENTE DESIERTO)
1. CONSERVACION LICEO RODULFO AMANDO PHILIPPI, PAILLACO \$283.093.566 (ADJUDICADO)

Proyectos con Fondos Municipales

- Estudio Hidrogeológico Sector >Chapuco
- Estudio Hormigon estación de Pichi Ropulli
- Anteproyecto Centro Cultural Picghi Ropulli
- Habilitación biblioteca Cultural de Paillaco
- Habilitación de CESAMCO , Paillaco

Fondos Sectoriales MOP-DOH

- Ejecuciones 2021:
- Comité de APR "El Llolly": Mejoramiento y Ampliación del servicio-.
Finalizado
- Comité de APR "Santa Rosa Chica": Mejoramiento y Ampliación del
servicio-. Finalizado
- Sector "Santa Elena": Sondaje. Finalizado.
- Sector "Lago Verde": Sondaje. Finalizado.
- Sector Ropulli – Pichiquema: Diseño de ingeniería. 80% de avance.
- Servicio de Agua Potable Rural Ruta 5: Diseño de ingeniería en ejecución.
Se desconoce avance
- Ejecuciones 2022:
- Comité de APR Itropulli, Mejoramiento y Ampliación del servicio.
Ejecución
- Comité de APR Arcoíris, Mejoramiento y Ampliación del servicio.
Ejecución
- Unión Chilena, Estudio Hidrogeológico. Ejecución
- Comité de APR "Santa Filomena I": Mejoramiento y Ampliación del
servicio. Ejecución

Cartera Prefactibilidad MOP –DOH

- Ejecuciones 2022:
- Estudios Hidrogeológicos de Huichahue Bajo y El Radal
- Estudio Hidrogeológico o Sondaje Santa Rosa Chica
- Sondaje Comunidad Antañir Ormero.
- Sondaje Sector Unión Chilena
- Diseño de Mejoramiento y Ampliación de Reumén (incluir sector Mirador – Chapuco)
- Diseño de Mejoramiento y Ampliación de Lumaco
- Diseño de Mejoramiento y Ampliación de Santa Rosa Grande
- Diseño de Sistema de APR El Cardo – Cerrillos.
- Construcción SAPR Ropulli – Pichiquema, Ruta 5

Proyectos Vigentes (PMU)

- REPOSICIÓN LUMINARIAS
DIVERSAS CALLES
DE REUMÉN, PAILLACO.
- SPI CONSTRUCCIÓN SALA
DE
PROCESOS COMUNITARIA
- HABILITACIÓN MERCADO
DE LA TIERRA
- HABILITACIÓN
LABORATORIO
GASTRONOMICO
- CONSTRUCCIÓN SERVICIOS
HIGIÉNICOS PLAZA DE
LA REPÚBLICA, PAILLACO

• CONSTRUCCIÓN CENTRO
CLÍNICO VETERINARIO

Proyectos FRIL Comuna de Paillaco

1. Construcción Centro Comunitario El Ñadi - La Peña, Paillaco. (en elaboración de convenio GORE) \$ 93.420.500
2. Construcción Multicancha y Equipamiento Manao Chumpeco, Paillaco. (en elaboración de convenio GORE) \$ 93.420.500
3. Construcción Centro Comunitario de Itropulli. (en elaboración de convenio GORE) \$ 121.905.179 (aumentó \$ 27.521.924)
4. Construcción Cubierta Skatepark, Paillaco.(en proceso de reevaluación financiera por parte del GORE) \$ 135.944.573 (aumentó \$ 52.944.625)
5. Reposición sistema eléctrico y mejoramiento de cubierta gimnasio municipal. (EN EJECUCION) \$ 95.000.000

Proyectos que actualmente se encuentran en espera:

- Pista Atlética Estadio Municipal
- Multicancha sector Arcoíris
- Habilitación multicancha sector Reumén
- Cancha de Tenis Pichirropulli
- Sede OCAM
- Cancha La Luma (previo acuerdo de las organizaciones)

El Concejal sr. Cristian Navarrete señala que en la capacitación a la que asistió se pudo percatar que el porcentaje de ejecución que tiene Paillaco es de un 3,5% situación que no es favorable y además es preocupante.

Expuesta la cartera de proyectos de la comuna de Paillaco se recomienda dar a conocer estos proyectos a la comunidad sin generar falsa expectativas en la población y explicar claramente en qué etapa se encuentra cada uno de ellos

3.4.- Concejal sr. Cristián Navarrete: indica que agradece la presentación que fue bastante clara e informativa. En relación a recursos del Gobierno Regional, subtítulo 31, iniciativas de inversión, es donde estamos mal evaluados. Al último curso que fue expusieron del Gobierno Regional y Paillaco es una de las dos comunas más mal evaluadas en relación a la ejecución y proyección de presupuesto, llevamos 3.5% y comunas similares como Los Lagos tienen un 8,5%, Lago Ranco 12%. Sería bueno saber porque ocurre eso.

En cuanto a los proyectos, señala, por ejemplo que el proyecto de reparación de la escuela de Santa Rosa Grande, con recursos sectoriales del Mineduc, se ha declarado desierto dos veces por las bases, ya que se requiere una inversión mayor, además mientras se repara la escuela se puso como alternativa el uso de la sede vecinal, cosa que nunca se les consultó. En relación al APR Chapuco Mirador solicita se le dé prioridad al estudio hidrogeológico y se pueda ejecutar en el primer semestre del año 2022. APR Ruta 5, es uno de los más grandes (\$2.000.000.000), da solución a más de 170 familias, falta la actualización de la directiva, que se vea con Organizaciones Comunitarias el apoyo. Finalmente no ilusionar a la comunidad con proyectos, algunos de los cuales no estaban considerados.

3.5.- Concejal sr. Raúl Cortez: complementando señala que en algún momento se habló de una multicancha en el sector La Luma, la cual no aparece en la cartera de proyectos. Solicita información al respecto.

3.6.- Carola Medel, Secretaria Municipal: Posterior a la presentación de la cartera de proyectos de SECPLAN se presentan dos proyectos los cuales requieren de acuerdo de concejo municipal para sus costos de mantención y operación, proyectos que fueron explicados por el Sr. Cristian Águila y el sr. Jorge Oyarce

Por unanimidad se pre aprueba

SOLVENTAR GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO SPI “SALA DE PROCESOS COMUNITARIOS” POR UN MONTO de \$ 5.000.000 ANUALES.

SOLVENTAR GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO “CENTRO VETERINARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA ANIMALES DE COMPAÑIA” POR UN MONTO de \$ 37.522.619 ANUALES.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

Esta reunión presidida por su presidente Sr. Dilbert Alvarado, más la presencia de la totalidad de los concejales, tiene por finalidad analizar algunos casos sociales que necesitan acuerdo de concejo por tratarse de ayudas extraordinarias, con la presencia y explicación de la Sra. Verónica Fierro, se pre aprueban los siguientes aportes:

SE PRE APRUEBA AYUDA SOCIAL EXTRAORDINARIA POR UN MONTO de \$ 281.479, DE ACUERDO A INFORME SOCIAL N°6.

SE PRE APRUEBA AYUDA SOCIAL EXTRAORDINARIA POR UN MONTO de \$ 379.990, DE ACUERDO A INFORME SOCIAL N°11.

SE PRE APRUEBA AYUDA SOCIAL EXTRAORDINARIA POR UN MONTO de \$ 303.764, DE ACUERDO A INFORME SOCIAL N°21.

SE PRE APRUEBA AYUDA SOCIAL EXTRAORDINARIA POR UN MONTO de \$ 430.929, DE ACUERDO A INFORME SOCIAL N°27, SE ELABORARÀ COMODATO PARA LA ENTREGA DE ESTA AYUDA.

SE PRE APRUEBA AYUDA SOCIAL EXTRAORDINARIA POR UN MONTO de \$ 326.680, DE ACUERDO A INFORME SOCIAL N° 9.

SE PRE APRUEBA AYUDA SOCIAL EXTRAORDINARIA POR UN MONTO de \$ 184.926, DE ACUERDO A INFORME SOCIAL N° 29.

Los presentes acuerdos son ratificados en la presente reunión ordinaria N° 23.

3.7.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: somete a votación los preacuerdos y se aprueban por unanimidad. En relación a los profesionales asistentes de la educación se les convocó a una reunión posterior al concejo, para presentarles los costos y generar una propuesta. En relación a la baja ejecución presupuestaria de la comuna, la respuesta puede ser un arma de doble filo, se debe a que los proyectos de la administración anterior estaban mal hechos. Por ejemplo el proyecto de cementerio estaba sobredimensionado en costos, tenía errores estructurales de diseño. En relación a la Escuela Olegario Morales, se perdió el RS por un documento que observó Contraloría, el proyecto cayó por situaciones administrativas que vienen de antes. En relación al Cesfam, los costos subieron exponencialmente, pero debería comenzar en abril. Entonces la baja ejecución se debe a problemas de los proyectos. El equipo de Secplan ha estado enfocado en los proyectos Subdere, se incorporaron las canchas de Arco Iris, Pichirropulli, la mejoría de Reumen, la mejoría de las canchas infantiles urbanas, se ofició al Seremi de Deportes, La Luma no se ha avanzado porque ha salido más complejo la subdivisión predial, ya que no existe acuerdo entre las organizaciones del sector. Si existe interés en sacar el proyecto de La Luma, ayúdenos a mediar Concejal (al Concejal Cortez), hacer una reunión con todos los involucrados, para llegar a acuerdo mediante un acta.

3.8.- Concejal sr. Cristián Navarrete: indica que no existe arma de doble filo, cuando se ve de frente a la comunidad y se les dice los procesos que va cada uno de los proyectos. Las consultas sobre los proyectos se realizan porque carecen de la información necesaria de los mismos, la que es necesaria para hacer la bajada a la comunidad.

3.9.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que es bueno que la comunidad sepa que hubo un momento en que la Municipalidad de Paillaco tenía el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria de la región, eso paso y no por casualidad, era por la calidad de los profesionales que trabajaban. El tema se arregla con buenos profesionales. Las explicaciones valen, pero el resultado final es con buenos profesionales.

3.10 Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Paillaco tuvo buenos proyectos, y están los mismos profesionales de antes. Que quede claridad se entregó una cartera de proyectos mal hechos, con errores estructurales. La buena noticia es que el cementerio se aprobó, el Cesfam ya se licitó. Queda una reunión pendiente con la directora de la Escuela Olegario Morales para que la comunidad decida qué hacer. Toma el consejo de don Gastón sobre fortalecer el equipo de proyectos. En esa línea se está postulando a un proyecto Subdere para traer profesionales que se hagan cargo del proyecto de reciclaje. En relación al doble filo, lo decía por usted Concejal (al Concejal Navarrete) ya que son del mismo espectro político.

3.11.- Concejal sr. Cristián Navarrete: indica que no es personal, es de proyectos, antes éramos los primeros en la ejecución de proyectos y ahora estamos últimos. De pronto las explicaciones agravan la falta, corregir los proyectos, y esperar que la ejecución presupuestaria suba, y no tener como excusa que los proyectos de la administración anterior estaban mal hechos, porque debe hacerse cargo la administración actual.

3.12.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: ayer en la comisión de finanzas quedo pendiente la subvención de Reumen, por ausencia justificada del administrador, solicita que haga ahora esa presentación, ya que está presente.

3.13.- Jorge Oyarce, Administrador: esta subvención corresponde a las actividades de verano en Reumen, proyectada en tres millones de pesos. La organización está postulando un proyecto con un costo de seis millones de pesos pero la diferencia la ponen ellos.

3.14.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

SE APRUEBA APORTE SUBVENCION PARA ACTIVIDADES VERANO 2022 POR UN MONTO de \$ 3.000.000, A LA AGRUPACION "REUMEN POR EL PROGRESO LA CULTURA Y EL DEPORTE".

4.- VARIOS

4.1.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 1.- señala que recibió una carta de la Asociación de Funcionarios N°2, mi ex asociación, donde presentan su preocupación respecto a la seguridad financiera de sus contratas. El dictamen 156769-2021 de la Contraloría General de la República, se pronuncia sobre la legítima confianza de las contratas. Las contratas de la Municipalidad son por tres meses. Consulta cuales son las razones para contratar por tres meses, siendo que el dictamen de Contraloría es claro en el sentido que la confianza legítima es por periodos anuales.

4.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que estaba inflado el presupuesto en la Municipalidad, de manera artificial todos los años la administración anterior lo inflaba con ingresos ficticios que a veces estaban o no estaban. Ese juego este Alcalde decidió no seguirlo y transparentó el presupuesto de ese momento y que obligaba la Subdere de \$4.400.000.000. Después de reflexionar, incluso Contraloría autorizaba las contratas por un año, excediendo el 42%, pero eso sería caer en notable abandono de deberes y entregarme políticamente. Por eso se tomó la decisión de respetar la rigidez financiera. Toda persona sabe que la legítima confianza no se termina por un contrato de tres meses, aunque el contrato sea por un mes tampoco se pueden despedir. La legítima confianza implica que el despido debe realizarse por un sumario, y señala que él no va a despedir funcionarios. Aclara que esto se conversó con los gremios, le gustaría leer la carta, ya que al gremio 2 se les dijo, se les explicó y lo aceptaron. Es contradictorio que una situación conversada y explicada genere una carta. Este Alcalde no va a despedir a nadie, se lo ha dicho a todos los del gremio 2, he estado reunido con ellos, les doy tareas, les doy confianza, los valido a pesar de

ser políticamente distintos, a pesar de haberme transformado en un monstruo antes de ser Alcalde. Da toda esa transparencia, toda esa confianza, le sorprende que hagan esto, porque se les explicó porque se hizo. De acuerdo a los presupuestos de todos los años Paillaco debería tener un presupuesto de \$6.000.000.000 como máximo o de \$5.600.000.000, cuando exista esta holgura perfectamente se puede extender. Que quede claro que no hay con esta acción un interés de despedir. Pero si a contar de este momento se siente defraudado, apesadumbrado, porque las personas en tu cara, cuando te ven al frente no te lo dicen, se les pregunta varias veces y todo bien, y por detrás hacen un oficio. ¿Con qué confianza se puede construir un gobierno comunal así? Transparentada la situación desde un punto de vista presupuestario, desde el punto de vista político y desde el punto de vista legal, da la palabra al Administrador.

4.3.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: esto genera preocupación en los trabajadores por la estabilidad financiera, el tema de las vacaciones, entre otros. No se trata si la Asociación N°2 es políticamente contraria, son funcionarios públicos, con legítima confianza, y esto, independiente del gremio, afecta a todas las contrataciones municipales.

4.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que la antigüedad laboral no se pierde porque no hay disolución de continuidad.

4.5.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: para que Ud. no lo interprete políticamente, esto afecta a todos los funcionarios en la calidad de contrata.

4.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: esto es desconfianza política, porque todos saben en derecho que cuando no hay disolución de continuidad no se pierde ningún derecho adquirido, eso derecho laboral I y básico. Lo que existe es desconfianza, creen que es una triquiñuela política. Si el Alcalde da la palabra, el administrador también y no creen es desconfianza política.

4.7.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: Los funcionarios están en todo su derecho de estar preocupados de esta situación.

4.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: porque no me lo dijeron cuando los tuve al frente, cuando conversan conmigo, es porque hay desconfianza.

4.9.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: Señala que él no estuvo en ninguna reunión, solo se afirma en una carta que entró formalmente por oficina de partes y la cual fue derivada a todos los Concejales.

4.10.- Concejal sr. Cristián Navarrete: Entonces el funcionario a contrata por tres meses, puede pedir sus quince días en enero o febrero.

4.11.- Sr. Jorge Oyarce, Administrador Municipal: Señala que el presupuesto para este año se basó en ingresos del año 2020, que fue uno de los años con peores ingresos de las municipalidades del país. Reitera que no se va a despedir a nadie, porque fue una promesa de campaña, y se reiteró en el día del funcionario. Lo que llevo a tomar esta decisión son dos cosas: primero el principio de rigurosidad administrativa, el sistema obliga a definir un presupuesto en base al año 2020, además de un oficio de Contraloría; el segundo principio que es el que obliga a hacer esta distribución parcial de las contrataciones, es el de aprovisionamiento de los recursos, a diferencia de educación que aprobó un proyecto desfinanciado es porque lo pueden hacer ya que tienen estatutos distintos, el municipio no puede, implicaba un gasto de \$1.500.000.000, cuando se proyectó un gasto de \$1.200.000.000. Lo primero es que desde el 2016 esta Municipalidad no había actualizado las contrataciones, precarizando alrededor de 20 funcionarios a honorarios. Lo que se hizo fue pasar a contrata a honorarios que tenían más de tres años de antigüedad laboral. Se hizo a tres meses, porque con el presupuesto actual sólo alcanzaba para pagar diez meses, y porque en marzo llega una remesa de dinero y sabremos la realidad del presupuesto 2022, en ese mes se sabrá el presupuesto real y sobre si se renueva o no parcialmente los contratos.

4.12.- Concejal sr. Gastón Fuentes: afirma que se siente sorprendido por lo que está pasando y el Concejo no sabía de esta situación. Se pone en el lugar de los afectados, más allá que el Alcalde diga que había un principio de acuerdo y ese principio se habría roto. Señala que está vinculado a esta Municipalidad desde el año 1992, nunca había pasado algo así. No es el abogado de la ex Alcaldesa, pero aunque hubiera habido desorden, la gente recibía su sueldo. Sugiere que se cierre la billetera municipal para cualquier gasto, reitera que se siente sorprendido. Esto es una voz de alerta para todos los Concejales.

4.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que siempre se dijo que eran \$4.400.000.000 el presupuesto, y fue aprobado por el Concejo Municipal.

4.14.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que no está justificando errores, si no señalando el escenario en que estamos.

4.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: El presupuesto fue aprobado por el Concejo, y ante la situación se podía despedir, pero no lo va a hacer. Los sueldos se han pagado y se pagaran como corresponde.

4.16.- Concejal sr. Gastón Fuentes: estamos hablando de seguridad laboral. El administrador acaba de decir que posiblemente habría una nueva renovación parcial de contratos.

4.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: estos contratos parciales no afectan los derechos laborales, manteniendo la antigüedad, la legítima confianza y bonos. Lo que pasa es que el presupuesto se tuvo que calcular en base al año 2020, si hay Alcaldes que se pasaron de ese 42%, se arriesgan a un notable abandono de deberes, cosa que él no hará. Aquí hubo honorarios por más de diez años con un sueldo de \$300.000, vulneraban sus derechos y ¿dónde estaban las voces? Reitera que no se va a exponer a ser acusado de notable abandono de deberes. A los que dicen que se va a los seis meses o que lo sacan, eso no va a pasar. Navegará dentro de la norma en esta situación anormal producto de la pandemia. Esta es una situación extraordinaria. Está el compromiso público de no despedir a nadie. Si lo hubiera querido hacer, podía haber despedido en enero, con el presupuesto estimado podría haber dejado a la mitad de los funcionarios a contrata. Se generó administrativamente esta salida para no despedir a nadie, pudiendo haber despedido por el presupuesto.

4.16.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que la finalidad de esto nunca fue acusarlo de abandono de deberes, si no darle seguridad financiera y respuesta oficial a los funcionarios. Independientemente de la justificación técnica, esta situación afecta a los funcionarios. No quiere que se diga que el gremio 2 es el gremio anti Carrasco y el gremio 1 el gremio pro Carrasco, porque eso no pasa. Todos son funcionarios públicos, con sus derechos, y están en su derecho al consultar sobre situaciones que les afectan.

4.17.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: es bueno que la gente sepa la verdad, porque yo he pecado de buena onda y asumo situaciones que no le corresponden, por respeto a la autoridad anterior. Reitero que pudo haber despedido personas y no lo hizo. Además los contratos a honorarios que ganaban \$300.000, subieron a \$500.000, lo que también es un esfuerzo.

4.18.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 2: solicita la instalación de cámaras de vigilancia en la estación de la ciudad, para proteger los bienes municipales.

Punto 3: solicita se haga la denuncia a Fiscalía por los incidentes ocurridos en la final del campeonato de barrios.

4.19.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se oficiará a Fiscalía por la situación para que no se vuelva repetir.

4.20.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita que la sra. Silvana Vásquez de Rentas y Patentes exponga sobre una situación de una patente.

4.21.- Silvana Vásquez, Rentas y Patentes: expone solicitud de Alexandra Rolack para ampliación de plazo para su renovación.

4.22.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y por unanimidad

SE APRUEBA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL A NOMBRE DE ALEXANDRA ROLACK LEAL, PATENTE ROL 4-85.

4.23.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 1: en las juntas de vecinos, por desavenencias, se originan organismos paralelos en el mismo territorio, y quién pierde es la comunidad. Esto está pasando en La Luma y en Arco Iris, esta situación genera que entren en conflicto y más que sumar, restan. Solicita una reunión municipal con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, y analizar lo que está ocurriendo. Una cosa es crear juntas de vecinos nuevas y otra es si se justifica.

4.24.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que de la situación de Arco Iris se entera ahora.

4.25.- Concejal sr. Raúl Cortez: señala que en el sector La Luma, se arreglaban los caminos tarde, entonces la gente de El Salto se organizaron como Junta Vecinos, para dar celeridad a las solicitudes de arreglos de caminos.

Punto 1: señala que en la plaza de Reumen no hay iluminación y esto generó problemas en la feria costumbrista, tema solucionado por un particular, Armin Fuentes.

4.26.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: en relación a la solicitud de don Gastón se pedirá a Organizaciones Comunitarias que visite los territorios, para evitar la atomización de las organizaciones.

4.27.- Concejal sr. Cristián Navarrete

Punto 1: solicita que se haga un mapeo territorial de las juntas de vecinos rurales y urbanos, y ver el alcance territorial de cada una, solicitud que ya había realizado en julio de año pasado.

4.28.- Ricardo Sandoval, Organizaciones Comunitarias: señala que a solicitud de los vecinos se han creado nuevas juntas de vecinos en Villa Guarda, en la parte posterior de Arco Iris y El Salto. Se las está apoyando para su incorporación a la Unión Comunal Rural, por decreto alcaldicio se crean juntas de vecinos rurales con 25 personas. El mapeo se hará en marzo.

4.29.- Cinthya Flores, Umdel: señala que lo ocurrido en Reumen fue una descoordinación, por parte de la organización que lo hacía por primera vez, ya que el empalme debía solicitarse con un mes de anticipación y la organización no solicitó un generador.

4.30.- Concejal sr Dilbert Alvarado:

Punto 1: solicitar ver la situación de una familia en fundo Ropulli, donde se desvió un afluente hídrico que los afecta. También han sido multados por los vacunos luego que le botan los cercos. La familia afectada presentó una demanda. El desvío sería de un fundo vecino.

4.31.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que los antecedentes se entregarán al equipo jurídico que ve temas ambientales.

4.32.- Concejal sr Dilbert Alvarado:

Punto 2: agradece por el avance del tema de baños.

4.33.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que en ese tema se consultará a los interesados sobre su ubicación.

4.34.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que espera que este tema se solucione pronto.

4.35.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 1: señala la preocupación de los vecinos de Pichipaillaco por la tala de árboles en la bocATOMA de agua potable que alimenta Paillaco. Solicita la intervención del equipo jurídico.

Punto 2: en relación a Aseo y Ornato, todavía se debe el pago de aguinaldo del año pasado. También está pendiente el pago por el juicio que ganaron contra la ex empresa concesionaria, se ha cambiado varias veces la fecha de pago y es algo que se debe solucionar.

Punto 3: en Pichirropulli se planteó asignar una máquina desbrozadora al sector y la capacitación que se iba a hacer para usar la máquina que pinta las calles. Situación que aún no ocurre.

Punto 4: solicita mejorar la casa del cuidador del estadio de Pichirropulli.

Punto 5: sobre la entrega de la Villa El Desarrollo de Itropulli, falta el certificado de recepción de obra, del DOM; una vez entregado se podría programar la inauguración.

Punto 6: solicita ver la situación de la calle Barros Arana, entre Pérez Rosales y Lord Cochrane, donde los arreglos de la misma está paralizada.

Punto 7: felicita al Club de Rayuela O'Higgins que estuvo de aniversario y a Reumen por sus 124 años.

4.36.- Sr. Jorge Oyarce, administrador Municipal: en relación a las cortadoras de pasto, serán tres, la compra se hará prontamente, la capacitación se hará a personas con responsabilidad administrativa. Se oficiará a la empresa que trabaja en la calle Barros Arana. En relación al matapolvo, una tesis de la UACH, establece que no sirve para el tipo de suelo de la comuna

4.37.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que el tema del matapolvo se debe conversar con los vecinos afectados.

4.38.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: si la gente decide colocar el matapolvo, se debe hacer.

4.39.- Concejal sr. Raúl Cortez: señala que se debe conversar con los afectados.

4.40.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que sólo es una tesis de pregrado, no es un paper, por lo que se debe colocar el matapolvo.

4.41.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh:

Punto 1: carta de la Junta de Vecinos Desarrollo y Progreso, solicitan agilizar la instalación del lomo de toro en calle Pedro de Valdivia, reclaman por la falta de fiscalización de vehículos que circulan a alta velocidad y el estacionamiento. Avanzar en el pintado de las calles.

Punto 2: solicita información de que va a pasar con los que postularon a puestos.

4.42.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que el tema de la máquina pinta calles avanza, en relación a lomos de toro, se licitaron y eran muy chicos, por lo que volvieron a licitar. Una vez reagendadas las actividades de verano, estas se harán con las mismas personas seleccionadas.

4.43.- Héctor Farías, Jefe de Gabinete: señala que en relación a solicitud de don Gastón Fuentes, en la zona del balneario de Itropulli se limpió y retiraron escombros. Solicitud del Concejal Alvarado, en la población Juan Arias se realizó limpieza, corte de pasto y retiro de juegos en mal estado. Se envió un oficio al Seremi de Deportes por la mantención de las multicanchas del sector norte. Se ensanchó el cortafuego La solicitud del Concejal Montecinos por las biotocatas se está evaluando el tema presupuestario. Señala que se cuenta con inspector municipal, que está en capacitación para una mejor función. Se está limpiando la medialuna y calle Baquedano.

4.44.- Concejal sr. Cristián Navarrete: solicita que se haga la consulta formal a Contraloría por el tema de las contratas por tres meses.

4.45.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: lo invitó a Ud. a consultar, porque de acuerdo a mi equipo la decisión está bien hecha. Se da por terminada la sesión.

Miguel Ángel Carrasco
Alcalde

Carola Medel Veloso
Secretaria Municipal